

RESOLUCIÓN Nº 1820/\_\_\_\_114\_\_\_\_/2023  
RECOLETA, 23 JUN. 2023

Rechaza Solicitud de Permiso de Obra Menor ING  
DOM Nº E-604 de fecha 30.12.2022

UBICACIÓN:

EINSTEIN N°661

**VISTOS:**

1. Lo establecido en Decreto con Fuerza de Ley Nº 458 de 1975 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo - Ley General de Urbanismo y Construcciones en su Artículo 9º literal a), relativo al estudio de antecedentes de permiso de obras de construcción; en su Capítulo II De la ejecución de obras de urbanización, edificación e instalaciones complementarias, Párrafo 1º.- De los permisos; en el Decreto Supremo Nº 47 del año 1992 – Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, en su Artículo 1.4.9; en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades en su Artículo 24º; y en la Ley Nº 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, en su Artículo 3º y 43º.

**CONSIDERANDO:**

1. ING. DOM Nº E-604 de fecha 30.12.2022 que ha solicitado aprobación de *Solicitud de Permiso de Obra Menor*, para la propiedad ubicada en **EINSTEIN N°661**, con destino **INDUSTRIA**.
2. Ord Nº1820/65/2023 de fecha 17.03.2023 que comunica Acta de Observaciones.
3. ING DOM Nº E-84 de fecha 05.04.2023, que ingresa de documentos tendientes a la subsanación de observaciones.
4. Lo establecido en ORD Nº4499 de fecha 29.09.2014 de la SEREMI Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, en el cual se señala que la respuesta de las observaciones debe efectuarse en un solo acto administrativo.
5. Que del análisis de las respuesta de observaciones emitidas, se mantienen pendientes las siguientes:

**Observación n° 9-10:** La observación establece que en relación a los antecedentes contenidos en archivo de ésta Dirección de Obras Municipales, es dable señalar que el predio descrito en ING DOM NºE-604/2022 no es consistente con la realidad jurídica analizada anteriormente, lo cual se encuentra especificado en la Resolución Nº1810/04/2022 de fecha 13-07-2022. Por lo cual se solicita aclarar situación de terreno donde se emplaza la presente solicitud.

Respecto a lo señalado anteriormente, se responde por parte del arquitecto patrocinante que *“se presenta nueva planimetría que busca aclar situación de terreno en función de los lotes 17,18 y 19 con plano topográfico, plano de lote 19 del conservador de bienes raíces de Santiago y plano 3/3 con sus respectivas medidas. dando respuesta a ello, esta observación se da por subsanada”*.

Analizados los antecedentes aportados en la respuesta de observaciones, ésta Dirección de Obras mantiene los argumentos expuestos en Resolución Nº1810/04/2022 de fecha 13.07.2022, toda vez que el predio individualizado en la presentación ING DOM Nº E-84 de fecha 05.04.2023, no es coherente con la realidad jurídica del predio. No responde favorable la observación.



**RESUELVO:**

1. **RECHAZAR** la solicitud de aprobación de Permiso de Obra Menor, **ING DOM N° E-604** de fecha 30.12.2022, para la propiedad ubicada en **EINSTEIN N°661**, con destino **INDUSTRIA**.
2. **NOTIFIQUESE** la presente resolución a los recurrentes a través de Carta Certificada o de alguna de las formas contempladas en el Artículo 46 de la Ley 19.880.
3. **ARCHÍVESE** copia de la presente resolución en el expediente **ING DOM N° E-604** de fecha 30.12.2022, alojado en el Archivo de ésta Dirección de Obras Municipales.

Anótese, comuníquese y archívese.

**DISTR.:**

Correlativo Oficina de Partes DOM  
Departamento de Edificación - Expediente  
Departamento de Edificación – Archivo Correlativo Resoluciones Edificación

**Sra(ita) Maria Busquets Cubillos**  
Rep. Legal Sociedad de Inversiones Don Sabino S.A.  
Propietario – Einstein N°661, Recoleta

**Sr. Hector Riquelme Carrasco**

Arquitecto Patrocinante –

I.D.Doc: 2092049

APS/MEI/nag

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.



Firmado por  
Alfredo Humberto  
Parra Silva  
Fecha 23/06/2023  
10:33:41 CLT

Director(a) DOM

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **43ac12dbbd199e0**

